



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA "BOLSA DE EMPLEO PARA FONTANERO OFICIAL 1ª CON CARACTER LABORAL TEMPORAL DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN"

FECHA: 05/07/2023 y 06/07/2023.

HORA INICIO: 11:00 h

Reunidos en el Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción los miembros del Tribunal Calificador de las Bases precitadas en el encabezamiento, formada por:

Presidente: D. Angel J. Correa Barrera, Arquitecto Municipal

Vocales:

D. Jose Luis Martín Queijas (Laboral Fijo-Tecnico-conductor)

D. Antonio Prieto González (Oficial 1ª)

Secretario: D. Antonio Torres Murillo (Secretario-Interventor-Acctal)

Al comienzo del acto, por parte del Sr. Secretario se informa a los miembros que el criterio de este Tribunal Calificador es lo recogido en la Base Octava de las Bases precitadas en el encabezamiento para la baremación de los aspirantes.

A continuación los miembros del Tribunal Calificador proceden a realizar la baremación de todos los aspirantes y a analizar las alegaciones y subsanaciones presentadas por los mismos, obteniendo el siguiente resultado:

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS DE BOLSA DE EMPLEO PARA FONTANERO OFICIAL 1ª CON CARACTER LABORAL TEMPORAL DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN CON BAREMACION

P	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXAMEN	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL
1	Gonzalez Peso, Luis	XXX6873XX	4,334	1,50	3,50	9,334
2	Aparicio Lopez, Miguel	XXX4217XX	3,666	0,00	1,75	5,416

A la vista de la baremación obtenida, este tribunal, conforme a la base novena de la Convocatoria, propone el listado de los resultados provisionales del concurso-oposición, debiendo publicarse en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en la página web



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

oficial, a efecto de que los aspirantes puedan, en el plazo de cinco días naturales presentar las alegaciones que consideren convenientes.

El Tribunal Calificador propone al Sr. Alcalde-Presidente, como órgano de contratación, que el orden que debe seguir el Ayuntamiento para la formación de bolsa para realizar las contrataciones por posibles necesidades sea el establecido en el cuadro anterior.

En el expediente queda toda la documentación aportada por los aspirantes.

El Presidente da por terminada la reunión a las 13:00 horas del 6 de julio de 2023. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

En Las Navas de la Concepción, a 6 de julio de 2023.

Fdo.: Ángel J. Correa Barrera

El tribunal Calificador

Fdo.: José Luis Martín Queijas.

Fdo.: Antonio Prieto González

Fdo.: Antonio Torres Murillo